



CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 4444/2018 **Fecha:** 21 de diciembre de 2018 **Sig:** AMG/BD/mpg

Asunto: Resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al programa de renovación de flota del transporte público discrecional en el ámbito de gran canaria para el año 2018

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio de 2018, por el que se procedió a la aprobación de la Convocatoria de subvenciones de la Consejería de Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria destinadas al Programa de Renovación de Flota del Transporte Público Discrecional en el ámbito de Gran Canaria para el año 2018, en régimen de concurrencia competitiva, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90, de 27 de julio de 2018.

Visto el informe del Órgano Instructor de fecha 13 de noviembre de 2018.

Visto el informe de la Comisión Técnica de valoración de fecha de 3 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley General de subvenciones y el art. 70.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, con fecha 7 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas la propuesta de resolución del Órgano Instructor en la que se requiere a los beneficiarios para que en el plazo de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta, comuniquen su aceptación o para, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, se constata la aceptación de la subvención por la totalidad de los beneficiarios, formulándose alegaciones por parte de ocho solicitantes cuyas solicitudes aparecen como desestimadas de mercancías, viajeros y taxis.

En el ejercicio de las competencias del Consejo de Gobierno Insular que le son atribuidas en virtud de lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, BOP número 91, de 14 de julio de 2008 y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

RESUELVO

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones) Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	1/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

1. **CONCEDER**, tras la aplicación de los criterios de valoración fijados en la Convocatoria, subvención a los solicitantes relacionados en el Anexo I - BENEFICIARIOS, que incluye el reparto de los **fondos sobrantes** por importe de **110.070,63 €** correspondientes a las partidas destinadas a subvenciones para renovación de flota de vehículos dedicados al transporte de mercancías y viajeros (**95.070,63 €**) más el sobrante correspondiente a taxis eléctricos (**15.000,00 €**), y que se han de distribuir de acuerdo a los criterios de valoración definidos en la Base Séptima de la convocatoria, por este orden: 1º Taxis híbridos, 2º Taxis PMR, 3º Resto de Taxis.
2. **DESESTIMAR** la solicitud de subvención para taxis de gasolina/diésel por falta de dotación económica de los solicitantes relacionados en el Anexo II - DESESTIMADOS, así como las de aquellos que no cumplen con los requisitos de la convocatoria para ser beneficiarios de la subvención, no completaron la documentación, o no lo hicieron en plazo.
3. **DESESTIMAR** las **alegaciones** presentadas por los solicitantes que se detallan a continuación, por los siguientes motivos:

Solicitante	GRÚAS Y ELEVADORES, S.L. (B35039114)
Categoría	Mercancías
Cuantía propuesta resolución provisional:	9.000 €
Fecha y nº Registro alegaciones	10/12/2018 y nº 93534
Motivo de las alegaciones	Que se ha propuesto subvención por importe de 9.000 € teniendo en cuenta que la inversión ha sido de 90.000 €, cuando la suma de las dos facturas presentadas asciende a 127.500 €, correspondiéndole la cantidad de 12.000 €
Motivo de la DESESTIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Que consta en el expediente la presentación de dos facturas, una por importe de 90.000 € en concepto de compra de tracto camión matrícula 4219-KKY y otra por importe de 27.600 € en concepto de compra del semirremolque con nº de bastidor VS93NDDVSHA869402.- Que de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta apartado 2.2, relativo a los requisitos que deben cumplir los solicitantes, los vehículos deberán disponer en el momento de la solicitud, de la preceptiva autorización administrativa de transporte público para el ejercicio de la actividad.- Que el semirremolque es un tipo de vehículo que no puede contar con autorización de transporte público, por lo que el gasto no puede ser subvencionado.
Solicitante	TRANSFRILUZ (B76190727)

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	2/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Categoría	Mercancías
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.
Fecha y nº Registro alegaciones	12/12/2018 y nº 94.236
Motivo de las alegaciones	Que con fecha 3 de julio de 2018 y número de registro 55.151 se solicitó baja de la tarjeta del vehículo sustituido con matrícula 4073-GYT, de la cual adjunta copia.
Motivo de la DESESTIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Que en la base Cuarta apartado 2.3 se establece que el vehículo objeto de la subvención deberá sustituir a otro que se encuentre de baja para la realización de transporte público discrecional. - Que la base Quinta apartado 2 establece que el vehículo nuevo lo será en sustitución de otro cuya fecha de baja en tráfico estará comprendida entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de publicación de la convocatoria. - Que la baja en la tarjeta de transportes no implica necesariamente que se haya producido la baja en tráfico para el ejercicio de la actividad, no constando en el expediente acreditado este requisito, por lo que el gasto no puede ser subvencionado.

Solicitante	TRANSPORTES ABIANYERA, S.L. (B35353416)
Categoría	Viajeros
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.
Fecha y nº Registro alegaciones	17/12/2018 y nº 95422.
Motivo de las alegaciones	Que el vehículo sustituido GC-3141-CF fue vendido y dado de baja de Abianyera en las fechas indicadas en los pliegos, por lo que entienden que cumplen con los requisitos de renovación
Motivo de la DESESTIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Que en la base Cuarta apartado 2.3 se establece que el vehículo objeto de la subvención deberá sustituir a otro que se encuentre de baja para la realización de transporte público discrecional. - Que la base Quinta apartado 2 establece que el vehículo nuevo lo será en sustitución de otro cuya fecha de baja en tráfico estará comprendida entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de publicación de la convocatoria.

2 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	3/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

	- Que la venta del vehículo no implica necesariamente que se haya producido la baja en tráfico para el ejercicio de la actividad, constando en el expediente que actualmente el vehículo continúa adscrito al servicio público, por lo que el gasto no puede ser subvencionado.
--	---

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Solicitante	EVARISTO DÍAZ MEDINA (42666185N)
Categoría	Taxi
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.
Fecha y nº Registro alegaciones	10/12/2018 y nº 93534
Motivo de las alegaciones	Que el vehículo sustituido 2089-GWT fue transmitido a su hijo el 3 de abril de 2018 y desde esa fecha dejó de prestar sus servicios como taxi. Que por error de la Jefatura provincial de Tráfico no se le dio baja como taxi y que una vez detectado el error se ha solventado el mismo, según consta en los documentos que acompaña, copia del permiso de circulación y de la ficha técnica. Y que el Servicio de Transporte era conocedor de que el vehículo dejó de prestar servicios como taxi porque no tenía VT a la fecha de la solicitud de subvención.
Motivo de la DESESTIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Que en la base Cuarta apartado 2.3 se establece que el vehículo objeto de la subvención deberá sustituir a otro que se encuentre de baja para la realización de transporte público discrecional. - Que la base Quinta apartado 2 establece que el vehículo nuevo lo será en sustitución de otro cuya fecha de baja en tráfico estará comprendida entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de publicación de la convocatoria. - Que en la documentación aportada con sus alegaciones (ficha de ITV) consta que el vehículo pasó a servicio particular el 18 de octubre de 2018, es decir, fuera del plazo establecido. - Que la baja en la tarjeta de transportes no implica necesariamente que se haya producido la baja en tráfico para el ejercicio de la actividad, no constando en el expediente acreditado este requisito, por lo que el gasto no puede ser subvencionado.

3 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	4/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Solicitante	JUAN FÉLIX SUÁREZ SUÁREZ (43249262 Q)
Categoría	Taxi híbrido
Motivo de desestimación resolución provisional:	No tiene autorización para Transporte público
Fecha y nº Registro alegaciones	17/12/2018 y nº 95151
Motivo de las alegaciones	Que no es ajustado a Derecho el motivo de la denegación de su solicitud de subvención pues el Servicio de Transportes era conocedor de que había tramitado la sustitución de mi anterior vehículo y disponía de Autorización provisional de Transporte con validez de tres meses.
Motivo de la DESESTIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Que el interesado había solicitado la autorización VT con fecha 9 de agosto de 2018 - Que la solicitud presentada estaba incompleta, por lo que se le requirió con fecha 30 de agosto de 2018 la presentación del libro de reclamaciones y de la licencia municipal. - Que el expediente fue completado el 19 de septiembre de 2018, fecha en la que se le expidió la autorización provisional, por lo que el expediente de autorizaciones no se completó dentro del plazo fijado en la convocatoria, que finalizó el 10 de agosto de 2018 y el gasto no puede ser subvencionado.

4. **ESTIMAR las alegaciones** presentadas por los solicitantes que se detallan a continuación, por los siguientes motivos:

4 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	5/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

Solicitante	YERAY JORGE LLARENA (45757006 R)
Categoría	Taxis
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.
Fecha y nº Registro alegaciones	11/12/2018 y nº 93648
Motivo de las alegaciones	Que el vehículo causó baja definitiva con fecha 12/09/2017, adjuntando documento de la DGT acreditándolo y certificado de destrucción del vehículo
Motivo de la ESTIMACIÓN	- Que el interesado aporta junto con sus alegaciones los documentos que acreditan que tanto la baja definitiva como la destrucción del vehículo tuvieron lugar el 12 de septiembre de 2017, por lo que ha de considerarse que cumplía con los requisitos para ser beneficiario de la subvención.

Solicitante	MARTÍN RAMOS, JULIÁN PATRICIO (43763420 D)
Categoría	Taxi híbrido
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.
Fecha y nº Registro alegaciones	12/12/2018 y nº 94226
Motivo de las alegaciones	Que el vehículo Seat Altea XL fue vendido, aportando contrato de venta y fotocopia de ficha técnica con código 1000
Motivo de la ESTIMACIÓN	- Que el interesado aporta junto con sus alegaciones copia de la ficha de inspección técnica del vehículo donde queda acreditado que pasó a servicio particular el 3 de abril de 2018, por lo que ha de considerarse que cumplía con los requisitos para ser beneficiario de la subvención.

Solicitante	SEMIDÁN MAYOR CABALLERO (42.200.534 L)
Categoría	Taxi híbrido
Motivo de desestimación resolución provisional:	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido.

5 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	6/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Fecha y nº Registro alegaciones	17/12/2018 y nº 995185
Motivo de las alegaciones	Que el vehículo sustituido pasa a particular con fecha 28/09/2017 con nueva clasificación 1000
Motivo de la ESTIMACIÓN	- Que el interesado aporta junto con sus alegaciones copia del permiso de circulación y de la ficha técnica del vehículo, donde queda acreditado que pasó a servicio particular el 28 de septiembre de 2017, por lo que ha de considerarse que cumplía con los requisitos para ser beneficiario de la subvención.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

5. **DESESTIMAR** las solicitudes de subvención para taxis de gasolina/diésel por falta de dotación económica de los siguientes solicitantes, como consecuencia de la estimación de las alegaciones a las que hace referencia el apartado anterior.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN
1	HERRERA RAMÍREZ, AGUSTÍN ARIDANE	54085344Q	8784-KHR	63.136	Crédito insuficiente (429,37) €	117
2	VERDE SARDIÑA, ÁNGEL ENRIQUE	43654081N	8012-KGB	61.718	Crédito insuficiente	115
3	RODRÍGUEZ QUEVEDO, JESÚS	44312866P	3110-KFB	61.729	Crédito insuficiente	115
4	PÉREZ VEGA, ELSA GLORIA	52830910W	6241-KKR	61.738	Crédito insuficiente	115
5	JORGE LÓPEZ, GONZALO	78468536B	2121-KDC	62.243	Crédito insuficiente	115
6	CAZORLA PÉREZ, SANTIAGO	43284189Y	1070-KGB	63.033	Crédito insuficiente	115
7	CHÁVEZ MARTÍN, TEODORO ANTONIO	42803558Y	9653-KMG	63.103	Crédito insuficiente	113
8	GARCÍA DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	42809480V	9040-KJK	62.443	Crédito insuficiente	112
9	SANTANA DÉNIZ, DIEGO RAMÓN	43652573E	3792-KCZ	68.494	Crédito insuficiente	111
10	SÁNCHEZ SUÁREZ, ANTONIO ÁNGEL	43256490E	7349-KHH	61.719	Crédito insuficiente	110
11	LORENZO HERNÁNDEZ, JUAN NELSON	44312449M	4287-KML	61.703	Crédito insuficiente	109

6 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	7/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Transportes
Ana Montero Gómez

- REQUERIR** a los beneficiarios de la presente subvención, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente día a la publicación de la presente resolución, procedan a presentar la documentación exigida a efectos de su justificación mediante la modalidad de cuenta justificativa conforme al Modelo que se acompaña en el **Anexo V**, publicado junto con las Bases de la convocatoria, con el contenido indispensable señalado en las mismas.
- Junto a la justificación, los beneficiarios deberán aportar documento acreditativo de estar dado de alta como tercero en el Cabildo de Gran Canaria, conforme al modelo establecido en el **Anexo VI**.
- Además, deberán presentar nuevamente Certificados **en vigor** de estar al corriente en las obligaciones con la Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal y Seguridad Social.
- Apercibir a los beneficiarios propuestos que la no presentación de la documentación indicada en los apartados 6, 7 y 8 en el plazo establecido, implicará la renuncia a la subvención propuesta.
- Notificar la presente resolución a los beneficiarios mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo señalado en las Bases.
- RECURSOS:** Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al del recibo de esta notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el plazo de DOS MESES, contados igualmente a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Dado por el Sr. Consejero de Área de Transportes y Movilidad en Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2018, de todo lo cual, por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE ÁREA DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD,**
(Acuerdo del Consejo de Gobierno
Insular de 30/06/2015)

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE
APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**
P.D. (Decreto nº 56 de 9/07/15) El Jefe de
Sección Administrativa II.

Juan Francisco Trujillo Marrero.

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organo Apoyo (En funciones) Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	8/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

ANEXO I BENEFICIARIOS - CRÉDITO INICIAL -

MERCANCÍAS


Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	VALOR ADQ.	IMP. SUBV.	PUNTUACIÓN
1	GRÚAS Y ELEVADORES, S.L.	B35039114	4219-KKY	62.999	90.000,00 €	9.000,00 €	363
2	TRANSLUGER, S.L.	B35284371	2367-KHJ	61.735	92.000,00 €	9.200,00 €	255
3	MARTEL MARTEL, MARTÍN MIGUEL	52851666N	0741-KFZ	61.727	112.700,00 €	11.270,00 €	223
4	CAHERMAN, S.L.	B35790112	4440-KDZ	64.594	40.700,00 €	4.070,00 €	221
5	TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.	B35580547	7061-KKP	65.093	84.000,00 €	8.400,00 €	191
TOTAL SUBVENCIONADO MERCANCÍAS						41.940,00 €	

VIAJEROS

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	VALOR ADQ.	IMP. SUBV.	PUNTUACIÓN
1	TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	6922-KFP	63.701	78.000,00 €	7.800,00 €	256
2	TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	3903-KGT	63.703	209.500,00 €	4.200,00 €	253
3	AMANDA BUS, S.L.U.	B35344845	4544-KKC	63.027	24.812,04 €	2.481,20 €	247
4	AUTOBUSES HERNÁNDEZ, S.L.	B35061142	4378-KCP	62.493	78.000,00 €	7.800,00 €	241
5	TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HDEZ,SL	B35062926	9118-KHB	62.130	195.000,00 €	12.000,00 €	236
6	AMANDA BUS, S.L.U.	B35344845	4649-KKC	63.030	24.812,04 €	2.481,20 €	226
7	CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	42744980D	3387-KDV	63.023	99.500,00 €	9.950,00 €	219
8	GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	B35016583	7653-KLV	61.774	263.700,00 €	12.000,00 €	217
9	CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	42744980D	3106-KDV	63.021	39.386,00 €	2.050,00 €	197
10	AUTOBUSES HERNÁNDEZ, S.L.	B35061142	9008-KKK	62.489	22.269,62 €	2.226,96 €	192
TOTAL SUBVENCIONADO VIAJEROS						62.989,37 €	

2 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	9/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

TAXIS GASOLINA/DIÉSEL

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	AMADOR MONTESDEOCA, IVÁN FRANCISCO	42872187A	1507-KGX	62.015	500,00 €	397
2	SANTANA SANTANA, VICENTE	42639971H	2677-KFG	61.721	500,00 €	323
3	DÍAZ DÍAZ, FERNANDO	78486118K	9512-KHN	61.801	500,00 €	259
4	OJEDA SUÁREZ SERGIO GUSTAVO	42828546Q	9322-KJT	61.863	500,00 €	254
5	ARBELO RODRÍGUEZ, JUAN CARMELO	44319872E	2861-KKX	61.717	500,00 €	244
6	MAYOR CALDERÍN, ANTONIO	42784384Z	0299-KMP	62.238	500,00 €	239
7	NAVARRO GUERRA, ORLANDO	43656759E	7137-KGB	62.247	500,00 €	226
8	TORRES MENDOZA, RAÚL	42878444G	3048-KFB	61.771	500,00 €	221
9	DÍAZ MARRERO, BRUNO	43762999W	9134-KLV	62.995	500,00 €	221
10	MONTERO REYES, JOSÉ ANTONIO	42788143R	6589-KCW	62.218	500,00 €	220
11	ORTEGA ACOSTA, EUGENIO	42776028F	7351-KJN	64.231	500,00 €	215
12	GARCÍA QUINTANA, JESÚS	43755851F	0951-KCW	62.697	500,00 €	207
13	JIMÉNEZ VIERA, MARÍA SOLEDAD	43767587J	7248-KJX	63.831	500,00 €	198
14	BENÍTEZ ALEJANDRO, MARIO JESÚS	54093102T	2858-KFR	61.986	500,00 €	192
15	FALCÓN SOSA, CIRILO	43249217V	6357-KKN	61.805	500,00 €	180
16	ARENCIBIA RIVERO, MIGUEL ÁNGEL	43751035K	6784-KDV	62.209	500,00 €	180
17	RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	43262232Z	0032-KJM	61.816	500,00 €	178
18	RODRÍGUEZ VEGA, MARCOS GREGORIO	42825933W	9689-KDL	61.955	500,00 €	176
19	HERNÁNDEZ SUÁREZ, LEONCIO JESÚS	45769824P	3655-KGM	61.865	500,00 €	175
20	ANTONIO JOSÉ LEÓN PÉREZ	42176520V	8432-KHX	61.710	500,00 €	173
21	JORGE LLARENA, YERAY	45757006R	9263-KCM	61.747	500,00 €	173
22	VEGA CABRERA, MIGUEL	42748916N	1384-KKT	61.756	500,00 €	169
23	CASTELLANO DEL ROSARIO, JOSÉ	42804696V	6164-KJZ	61.827	500,00 €	169
24	HERNÁNDEZ ACOSTA, JUAN	54065924P	3708-KKW	63.159	500,00 €	166

3 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa Ii, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	10/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
25	SUÁREZ SUÁREZ, MANUEL JESÚS	44307963G	0882-KGS	62.801	500,00 €	165
26	SUÁREZ PÉREZ, PABLO	42209651M	7575-KGD	61.715	500,00 €	161
27	QUINTANA DÍAZ, JOSÉ MANUEL	44300797Z	3808-KDS	61.775	500,00 €	157
28	SANTANA ÁLVAREZ, FRANCISCO MIGUEL	43657226Y	4886-KGB	62.208	500,00 €	156
29	VICARIO FAJARDO, FRANCISCO JAVIER	43751722H	5661-KLF	61.895	500,00 €	155
30	ÁLVAREZ MELIÁN, ÁNGEL FÉLIX	42702977G	3017-KLV	62.715	500,00 €	155
31	ESTARÁS NAVARRO, JOSÉ LUIS	44306692K	9044-KJK	61.811	500,00 €	154
32	ACOSTA MATOS, MIGUEL ANGEL	42847029F	8109-KMK	64.883	500,00 €	153
33	CABRERA RAMOS, NATALIA DE LOS ANGELES	54076094N	5056-KFF	62.460	500,00 €	150
34	GUERRA DÍAZ, YURENA Mª DEL CARMEN	78510267C	0610-KDZ	62.193	500,00 €	149
35	RAMÍREZ CALDERÍN, RAMÓN	78465487K	5266-KGV	64.108	500,00 €	148
36	SUÁREZ ZURITA, ANTONIO JESÚS	52851896N	6196-KDF	64.347	500,00 €	148
37	SUÁREZ DEL ROSARIO, ROBERTO BONIFACIO	78463722G	0413-KLZ	61.702	500,00 €	146
38	TOLEDO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	42826881F	2817-KKS	61.836	500,00 €	146
39	MONZÓN HERNÁNDEZ, JUAN	42768017T	3283-KCR	61.823	500,00 €	142
40	ALMEIDA VEGA, SERAFINA	42589408D	6302-KFN	64.610	500,00 €	141
41	MENDOZA QUESADA, CARMELO	43760827S	9739-KFM	61.935	500,00 €	140
42	DOMÍNGUEZ CEDRÉS, RAIMUNDO	43264315G	5957-KFG	61.725	500,00 €	139
43	LEON GROSSO, CELESTINO	43242508R	5456-KMF	63.006	500,00 €	138
44	SEGURA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	43760611Y	5535-KFS	61.740	500,00 €	137
45	MARTÍN BETANCOR, MARÍA DEL CARMEN	42656584W	2834-KKS	62.025	500,00 €	136
46	VIERA ARMAS, PEDRO	43665562Q	4146-KML	64.456	500,00 €	136
47	ALMEIDA RODRÍGUEZ, JONATAN	44725110T	6240-KKR	61.708	500,00 €	135
48	JIMÉNEZ ENRÍQUEZ, RODOLFO ANTONIO	43642950J	3560-KLY	61.736	500,00 €	135
49	MARTEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO	52850688T	0146-KJY	61.903	500,00 €	132

4 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa Ii, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	11/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD


Servicio de Transportes
14.0.1.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
50	JIMÉNEZ DÍAZ, JOSÉ RAMÓN	43666355G	4671-KDD	62.091	500,00 €	132
TOTAL SUBVENCIONADO TAXI GASOLINA/DIESEL					25.000,00 €	

TAXIS PMR

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	NAVARRO BRITO, MARÍA DELIA	43271628A	0913-KHH	63.978	2.500,00 €	220
2	SANTANA RIVERO, FRANCISCO	42648331Y	2421-KGS	63.913	2.500,00 €	203
3	HERRERA SUÁREZ, ANTONIO	42771967V	0857-KDX	63.038	2.500,00 €	187
4	ALONSO MAYOR, JOSÉ MIGUEL	43259696P	0859-KDX	64.829	2.500,00 €	168
5	SÁNCHEZ FABELO, AGUSTÍN	78468502T	8646-KCN	62.741	2.500,00 €	163
6	PÉREZ SÁNCHEZ, ANTONIO FRANCISCO	42211642H	0511-KCX	62.720	2.500,00 €	136
7	MARTÍNEZ ARTILES, DAVID ISMAEL	78515639X	5799-KCW	61.979	2.500,00 €	128
8	GUTIÉRREZ OJEDA, PEDRO MANUEL	43285401E	5180-KCX	62.407	2.500,00 €	123
9	TOLEDO GRANADO, ARMIDE SEBASTIÁN	44707538T	4999-KFK	61.872	2.500,00 €	119
10	SEPÚLVEDA SANTANA, JUAN FRANCISCO	42729530S	4684-KDD	61.711	2.500,00 €	113
TOTAL SUBVENCIONADO TAXI PMR					25.000,00 €	

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa Ii, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	12/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

TAXIS HÍBRIDOS

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	ARTILES SÁNCHEZ, FRANCISCO	42761743-M	1749-KDW	62.781	2.500,00 €	287
2	TRAVIESO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	43761589H	9244-KHY	63.849	2.500,00 €	219
3	SANTANA GUERRA, JOSÉ MARIO	43757762D	8450-KLW	61.722	2.500,00 €	216
4	MAYOR CABALLERO, SEMIDÁN	42200534L	0713-CTP	62.653	2.500,00 €	210
5	PÉREZ RODRÍGUEZ, VICENTE ROQUE	43659532N	2102-KKV	63.585	2.500,00 €	175
6	SARDIÑA VEGA, EUSEBIO	42715362S	2228-KFJ	62.660	2.500,00 €	174
7	MEDINA GUILÉN, GONZALO ADAY	78499881F	7788-KHR	62.229	2.500,00 €	165
8	GONZÁLEZ CRUZ, JOSÉ DOMINGO	42753350F	7795-KKR	62.280	2.500,00 €	160
9	ROSARIO ORTEGA, RAFAEL FERNANDO	78464517V	8278-KGS	61.988	2.500,00 €	148
10	ROMANO SÁNCHEZ, JERÓNIMO	42548394G	2013-KFD	64.482	2.500,00 €	147
TOTAL SUBVENCIONADO TAXI HÍBRIDO					25.000,00 €	

TAXIS ELÉCTRICOS

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	HERNÁNDEZ MARRERO, ÁNGEL DE JESÚS	52840548-A	5703-KMM	62.779	5.000,00 €	233
2	MELIÁN QUINTANA, ROBERTO	42859557T	5121-KKV	63.722	5.000,00 €	139
TOTAL SUBVENCIONADO TAXI ELÉCTRICO					10.000,00 €	

6 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	13/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

- FONDOS SOBANTES -

TAXIS HÍBRIDOS

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	VEGA VEGA, CRISTÓBAL	42661633Z	5224-KHV	64.838	2.500,00 €	145
2	ARENCIBIA HERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	42787334C	2538-KCY	62.655	2.500,00 €	142
3	RIVERO GONZÁLEZ, DEMETRIO JESÚS	42084175V	6682-KJX	62.994	2.500,00 €	140
4	MOLOWNY ORTEGA, RAÚL	43264540E	3587-KLR	61.855	2.500,00 €	138
5	QUINTANA SÁNCHEZ, BIENVENIDO RAÚL	43768097V	5942-KFS	62.650	2.500,00 €	135
6	TRUJILLO GARCÍA, SEBASTIÁN	42687511V	3120-KKG	62.856	2.500,00 €	133
7	AMADOR ROBAINA, ANTONIO LUIS	78489124Z	7522-KGW	61.690	2.500,00 €	132
8	DINELLI, LUIS ALFREDO	X2624905F	0257-KJZ	61.706	2.500,00 €	129
9	GARCÍA OJEDA, MARCOS EFRÉN	78501738R	7180-KGL	61.704	2.500,00 €	122
10	GONZÁLEZ QUINTANA, JUAN FÉLIX	42758934W	4093-KHJ	64.452	2.500,00 €	118
11	MORENO MARTÍN, FERNANDO	52846749V	0665-KFK	63.336	2.500,00 €	117
12	MEJÍAS SÁNCHEZ, YESSICA	54080628S	7653-KCT	62.060	2.500,00 €	115
13	MARTÍN RAMOS, JULIÁN PATRICIO	43763420D	9104-KJP	64.731	2.500,00 €	115
14	DÉNIZ NARANJO, VICENTE GABINO	42815923C	9733-KFV	61.695	2.500,00 €	108
15	SANTANA CUERVO, JUAN BOSCO	42852469L	5343-KCY	61.693	2.500,00 €	105
16	VEGA ÁLVAREZ, ÁNGEL	42203401B	5214-KLB	63.058	2.500,00 €	105
17	MEJÍAS LÓPEZ, JULIO	43265269S	6677-KCW	64.233	2.500,00 €	101
18	SANTANA MORENO, SANTIAGO	42849580M	6634-KFF	61.870	2.500,00 €	99
19	QUINTANA QUINTANA, JOSÉ	42757916L	1540-KLV	63.902	2.500,00 €	99
20	SOSA GUERRA, LUCIANO	52854564N	6657-KDB	61.981	2.500,00 €	95
21	ALONSO PÉREZ, SEBASTIÁN	52851763V	1992-KCM	68.893	2.500,00 €	93
22	RODRÍGUEZ ORTEGA, JUAN MANUEL	43751618Y	6172-KJY	62.532	2.500,00 €	89
23	OLIVARES SILVA, MATÍAS	42807067M	3620-KGR	61.908	2.500,00 €	88
24	ORTEGA ZERPA, RAYCO	44318691-Z	4003-KCK	63.445	2.500,00 €	85

7 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	14/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.


Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
25	DÉNIZ GARCÍA, MIRIAM	42874863B	3689-KFF	64.343	2.500,00 €	85
26	MONTESDEOCA HERNÁNDEZ, JAVIER ÁNGEL	44308379Y	0483-KFW	61.699	2.500,00 €	81
27	LEÓN CORREA, BENEDICTA	43274532D	0940-KJB	63.067	2.500,00 €	78
28	LÓPEZ RUIZ, DANIEL	43644955R	4644-KGR	62.325	2.500,00 €	74
29	HIDALGO LEÓN, MIGUEL	42729721E	0894-KHH	63.050	2.500,00 €	73
30	SUÁREZ HERRERA, MARÍA PINO	42806453A	8272-KCS	63.307	2.500,00 €	67
31	MOLINA PÉREZ, CARLOS LUIS	42784766M	6159-KGX	63.041	2.500,00 €	53
TOTAL SUBVENCIONADO CON FONDOS SOBANTES TAXI HÍBRIDO					77.500,00 €	

TAXIS PMR

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	CABALLO ALIA, JUAN LUIS	77908436F	1327-KJP	64.836	2.500,00 €	112
2	LOZANO RODRÍGUEZ, PEDRO ANTONIO	54065415M	4860-KLX	63.133	2.500,00 €	107
3	VEGA SANTANA, JUAN ANTONIO	52857854J	4620-KJV	63.538	2.500,00 €	105
4	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	42879409A	7303-KJL	62.235	2.500,00 €	96
5	BOLAÑOS GIL, ORLANDO	45755908F	3558-KCN	61.688	2.500,00 €	94
6	SANTANA MOLINA, MIRIAM	78506814V	1807-KFB	62.743	2.500,00 €	66
7	BETANCOR MAYOR, RAMÓN	43266923J	2609-KDW	64.215	2.500,00 €	59
8	DÁVILA SANTANA, RAYCO	44726082Y	1295-KDZ	61.951	2.500,00 €	51
9	JORGE LÓPEZ, BENITO BENJAMÍN	42758631K	9326-KMF	63.422	2.500,00 €	45
10	CABALLERO MARTEL, JOSÉ NEMESIO	42722558N	4271-KKR	63.608	2.500,00 €	45
11	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN	42705303F	6998-KDB	63.449	2.500,00 €	39
TOTAL SUBVENCIONADO CON FONDOS SOBANTES TAXI PMR					27.500,00 €	

8 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa Ii, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	15/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD


Servicio de Transportes
14.0.1.

TAXIS GASOLINA/DIÉSEL

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	IMPORTE SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
1	RAMOS RODRÍGUEZ, ADÁN	45340983W	6387-KHS	62.297	500,00 €	131
2	DOMÍNGUEZ NAVARRO, JOSÉ	42768965M	6384-KKY	63.117	500,00 €	131
3	REYES ORTEGA, MARIO MANUEL	44304725D	8598-KHD	63.620	500,00 €	131
4	MEDINA GONZÁLEZ, GRIMANESA	44323858Y	6558-KCW	62.204	500,00 €	130
5	RODRÍGUEZ MARRERO, MARIO JESÚS	43756274Q	9683-KCY	61.701	500,00 €	129
6	SANTANA FARCY, JUAN CARLOS	42832793P	9555-KCW	64.773	500,00 €	129
7	SANTIAGO SANTIAGO, ANTONIO CLAUDIO	43764045J	8654-KMC	61.691	500,00 €	128
8	TORRES SUÁREZ, ROSA CONCEPCIÓN	43754751B	1528-KCY	61.733	500,00 €	128
9	TOLEDO HERNÁNDEZ, MANUEL FERMÍN	43657173E	4807-KJF	64.200	500,00 €	125
10	VERDE BENÍTEZ, FRANCISCO	42650037X	2837-KFR	62.322	500,00 €	123
11	HERRERA RAMÍREZ, AGUSTÍN ARIDANE	54085344Q	8784-KHR	63.136	70,63 €	117

TOTAL SUBVENCIONADO CON FONDOS SOBREPANTES TAXI GASOLINA/DIESEL 5.070,63 €

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	16/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

ANEXO II DESESTIMADOS

FALTA DE DOTACIÓN ECONÓMICA

TAXIS GASOLINA/DIÉSEL

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN
1	HERRERA RAMÍREZ, AGUSTÍN ARIDANE	54085344Q	8784-KHR	63.136	Crédito insuficiente (429,37) €	117
2	VERDE SARDIÑA, ÁNGEL ENRIQUE	43654081N	8012-KGB	61.718	Crédito insuficiente	115
3	RODRÍGUEZ QUEVEDO, JESÚS	44312866P	3110-KFB	61.729	Crédito insuficiente	115
4	PÉREZ VEGA, ELSA GLORIA	52830910W	6241-KKR	61.738	Crédito insuficiente	115
5	JORGE LÓPEZ, GONZALO	78468536B	2121-KDC	62.243	Crédito insuficiente	115
6	CAZORLA PÉREZ, SANTIAGO	43284189Y	1070-KGB	63.033	Crédito insuficiente	115
7	CHÁVEZ MARTÍN, TEODORO ANTONIO	42803558Y	9653-KMG	63.103	Crédito insuficiente	113
8	GARCÍA DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	42809480V	9040-KJK	62.443	Crédito insuficiente	112
9	SANTANA DÉNIZ, DIEGO RAMÓN	43652573E	3792-KCZ	68.494	Crédito insuficiente	111
10	SÁNCHEZ SUÁREZ, ANTONIO ÁNGEL	43256490E	7349-KHH	61.719	Crédito insuficiente	110
11	LORENZO HERNÁNDEZ, JUAN NELSON	44312449M	4287-KML	61.703	Crédito insuficiente	109
12	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CARLOS JOSÉ	44312787K	4580-KGG	61.720	Crédito insuficiente	108
13	RODRÍGUEZ, CARLOS JOSÉ	44312787K	4580-KGG	61.720	Crédito insuficiente	108
14	PADRÓN RODRÍGUEZ, TOMÁS MIGUEL	43763034Z	8582-KDB	62.981	Crédito insuficiente	108
15	MARRERO CURBELO, MARÍA DEL MAR	42876649A	2925-KCJ	61.694	Crédito insuficiente	106
16	ALMEIDA GARCÍA, ROBERTO	44707740H	1094-KGY	62.813	Crédito insuficiente	106
17	LUJÁN GARCÍA, NELSON	44713619D	4442-KKC	62.237	Crédito insuficiente	105
18	NAVARRO VIERA, ARIDANI	78504686M	6116-KHC	62.907	Crédito insuficiente	105
19	SOCORRO RIVERO, TOMÁS	42772887V	0331-KDN	62.345	Crédito insuficiente	103

10 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa Ii, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	17/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN
21	SANTANA MORENO, JOSÉ MANUEL	42748431X	5016-KFW	61.714	Crédito insuficiente	98
22	MARTEL MARTEL, OCTAVIO	44317413R	4615-KJF	61.846	Crédito insuficiente	96
23	GALVÁN LORENZO, ACORÁN BALTASAR	54072183B	2771-KMY	63.698	Crédito insuficiente	94
24	SÁNCHEZ DÍAZ, PEDRO	42621993A	8254-KDP	63.261	Crédito insuficiente	93
25	MOLINA BRISSÓN, ALBERTO DAVID	42225666N	8593-KDB	61.689	Crédito insuficiente	92
26	SANTANA GALVÁN, NIEVES	42735256Z	8900-KDV	65.077	Crédito insuficiente	91
27	MARRERO JIMÉNEZ, ALEJANDRO	44316012A	8861-KJN	62.270	Crédito insuficiente	86
28	MORENO HERNÁNDEZ, JOSÉ LORENZO	42681656G	9590-KDS	65.078	Crédito insuficiente	85
29	TALAVERA QUINTANA, TERESA DE JESÚS	42861216A	9417-KGY	61.697	Crédito insuficiente	83
30	MOLINA QUINTANA, INDALECIO SANTIAGO	42778035J	7090-KLW	61.814	Crédito insuficiente	83
31	PÉREZ DÍAZ, MARTA	45760753E	7234-KKV	61.975	Crédito insuficiente	81
32	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, RAYCO	45759067S	8138-KMB	62.482	Crédito insuficiente	81
33	MACÍAS GARCÍA, JORGE JAVIER	45756445S	3257-KNC	64.430	Crédito insuficiente	80
34	GARCÍA BORDÓN, VÍCTOR ENRIQUE	42859702F	8340-KCS	61.779	Crédito insuficiente	75
35	RODRÍGUEZ PULIDO, BERNARDINO	42836942V	4257-KFY	62.595	Crédito insuficiente	75
36	ARTILES GARCÍA, TOMÁS JUAN	42787844R	9139-KGR	61.698	Crédito insuficiente	74
37	RAMOS SÁNCHEZ, EUSEBIO	42800607E	2989-KFJ	63.894	Crédito insuficiente	73
38	MARRERO RODRÍGUEZ, SANTIAGO	42804784J	8992-KCP	63.567	Crédito insuficiente	72
39	BOLAÑOS MORALES, FRANCISCO	42659819V	6840-KCN	61.700	Crédito insuficiente	70
40	DÍAZ GARCÍA, ANDRÉS	43243232N	6873-KKY	62.314	Crédito insuficiente	65
41	PULIDO CASTELLANO, RICARDO	42799088K	3994-KCY	64.269	Crédito insuficiente	64
42	LORENZO SUÁREZ, BERNARDO	44724602K	8433-KCS	64.264	Crédito insuficiente	62
43	HERNÁNDEZ RIVERO, ANTONIO	42784452J	5003-KFK	63.721	Crédito insuficiente	47
44	MONTESDEOCA OJEDA, LUIS	42702393H	6058-KLX	62.649	Crédito insuficiente	39
45	RODRÍGUEZ MATOS, JOSÉ JUAN	52842276Y	4278-KML	61.716	Crédito insuficiente	36
46	MONZÓN FALCÓN, ANTONIO	43257614L	2585-KGW	61.731	Crédito insuficiente	35
47	DÉNIZ SUÁREZ, EUSEBIO	42771673E	8157-KKW	61.900	Crédito insuficiente	35
48	SÁNCHEZ MONZÓN, YERAY DOMINGO	45758732W	7836-KGX	61.712	Crédito insuficiente	22
49	GARCÍA ESTUPIÑÁN, ARACELI	42804675L	9041-KDN	64.281	Crédito insuficiente	16

11 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	18/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

MERCANCÍAS

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
GARCÍA JIMÉNEZ, JORGE DAVID	44312658F	7546-KMR	61.734	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
GES TRANSPAL CANARIAS, SLU	B76258094	8425-KMS	63.464	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
GRÚAS PEPE DÍAZ, S.L.	B35768837	7609-KKF	64.386	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
MARTEL SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO	43759018T	2237-KKT	61.728	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
TRANSFRILUZ, S.L.	B76190727	0632-KCL	64.404	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
TRANSP. Y EXCAV. MONZÓN LEÓN, S.L.	B76057462	1801-KCM	62.248	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
CASTERO, S.L.	B35068089	0049-KDR	62.111	Vehículo no sustituido
EXCAVACIONES MAFANA, S.L.	B76224286	1891-KGT	63.976	Vehículo no sustituido
JUAN REYES E HIJOS, S.L.	B35468032	7592-KCZ	64.379	Vehículo no sustituido
BENITO ÁLVAREZ LÓPEZ FRUTAS Y VERDURAS, S.L.	B76210707	4663-KJB	62.688	No tiene autorización para Transporte Público
FDS CANARIAS, S.L.	B35516145	2992-JNG/9397-JNM	62.695	Fecha matriculación vehículo fuera de plazo (01/08/2017-27/07/2018)
JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ DÉNIZ, S.L.U.	44707177F	5221-KKG	62.239	No tiene autorización para Transporte Público

12 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad		
	Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	19/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

VIAJEROS

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
AMANDA BUS, SLU	B35344845	5568-KDH	63.024	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
AUTOBUSES MORENO CANARIAS, SLU	B76179795	5407-KCY	62.114	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
AUTOBUSES SÁNCHEZ, SLU	B35363399	7037-KCW	63.490	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
TRANSPORTES ABIANYERA, S.L.	B35353416	0274-KDV	61.974	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
TRANSPORTES MIREIA BC, S.L.	B76159458	4010-KJL	62.366	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
BUICK 32 TRANSPORTES, S.L.	B76243641	5052-KKY	62.138	Vehículo no sustituido
		5782-KLP	62.138	Vehículo no sustituido
		5294-KKY	62.138	Vehículo no sustituido
		5812-KLP	62.138	Vehículo no sustituido
		5707-KLP	62.138	Vehículo no sustituido
CUBAS MATEO, JUAN	42620612W	6118-JWB	63.019	Fecha matriculación vehículo fuera de plazo (01/08/2017-27/07/2018)
TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	1911-KGK	63.704	Excede el importe de subvención por beneficiario
TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	2345-KFG	63.700	Excede el importe de subvención por beneficiario
TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	6936-KFP	63.708	Excede el importe de subvención por beneficiario
TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.	B35018506	6944-KFP	63.705	Excede el importe de subvención por beneficiario

TAXIS GASOLINA/DIÉSEL

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
DÍAZ MEDINA, EVARISTO	42666185N	8340-KJG	61.692	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
GORDILLO MARTÍN, JOSÉ	42569595E	8712-KMC	62.433	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
HERNÁNDEZ VENTURA, RAYCO JESÚS	78521142Q	1761-KFV	64.158	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
SOSA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	43764018D	8871-KMC	65.075	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
CLAVIJO CABRERA, PEDRO	52848651X	9702-KCY	62.117	Vehículo no sustituido
MONTEDEOCA GUERRA, BENJAMÍN	43644726H	7060-KKS	63.808	No tiene autorización para Transporte Público
AMADOR SÁNCHEZ, PEDRO FRANCISCO	52848846K	2156-KJG	63.097	No tiene autorización para Transporte Público
RODRÍGUEZ LUJÁN, ELÍAS	42756282H	4293-KLC	62.777	No tiene autorización para Transporte Público
ARENCEBIA QUINTANA, SERGIO	44311988G	6539-KMP	61.732	No tiene autorización para Transporte Público

13 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	20/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

TAXIS PMR

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
LORENZO PÉREZ, VÍCTOR DANIEL	43285164S	3814-KCX	62.874	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
LORENZO ARAÑA, JUAN	43267893V	7147-KHR	64.390	Vehículo no sustituido
MELIÁN ORTEGA, ADELA ELVIRA	42824175S	5723-KLF	64.348	Vehículo no sustituido
ÁLAMO VIERA, SEBASTIÁN	42772042T	9041-KMW	63.114	No tiene autorización para Transporte Público
MARTÍNEZ ARTILES, DAVID ISMAEL	78515639X	4685-FNP	61.984	Se le ha concedido subvención para otro vehículo PMR

TAXIS HÍBRIDOS

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
BOLAÑOS MOLINA, JUAN MANUEL	44306147M	4606-KJF	62.972	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
CABRERA ORTEGA, ANDRÉS	43665433W	0682-KJG	61.723	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
GUEDES BONILLA, SEBASTIANA	43267581G	2497-KKH	63.070	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
HERRERA HERNÁNDEZ, OMAR	43284312Z	0852-KHB	62.969	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	78430428Z	9814-KLR	64.890	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
MATEO RODRÍGUEZ, MAHY JACOBO	42202652K	5371-KKS	61.860	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
NAVARRO PEÑA, JOSÉ MIGUEL	52850564Z	2297-KKS	61.696	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
RAMÍREZ NARANJO, BASILIO DEL PINO	78499870L	7345-KFN	62.253	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
SAAVEDRA DÍAZ, PEDRO ALFONSO	42587114S	6761-KJX	64.261	No consta baja en servicio público del vehículo sustituido
HERNÁNDEZ SANTANA, JOSÉ ANTONIO	54065425S	7769-KFS	62.123	Vehículo no sustituido
RIVERO SUÁREZ, JOSÉ IGNACIO	43256428Y	5203-KLZ	61.820	Vehículo no sustituido
YANEZ ORTEGA, ANTONIA DOLORES	52858462T	4047-KCY	61.812	Vehículo no sustituido
CRUZ HERNÁNDEZ, JUAN	42633081M	3746-KMW	64.596	Fecha matriculación vehículo fuera de plazo (01/08/2017-27/07/2018)
HENRÍQUEZ LEÓN, SAÚL MARTÍN	42207136C	1066-KLV	63.845	No tiene autorización para Transporte Público

14 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones)				
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad				
Url De Verificación	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes				
	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA= =	Página	21/25		



CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
LÓPEZ GONZÁLEZ, ANICETO	42747368M	0406-KMN	63.601	No tiene autorización para Transporte Público
QUEVEDO CAZORLA, DOMINGO	43266225M	7861-KLW	63.877	No tiene autorización para Transporte Público
SÁNCHEZ DELGADO, MARÍA PINO	42726345G	3948-KLH	63.277	No tiene autorización para Transporte Público
SUÁREZ, JUAN FÉLIX	43249262Q	4903-KMV	64.450	No tiene autorización para Transporte Público

NO SUBSANADOS

TAXIS GASOLINA/DIÉSEL

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
SANTANA CRUZ, MARCOS JOSÉ	52847771G	5285-JXM	64.901	No subsana, no aporta factura original ni consta la baja en servicio público del vehículo sustituido.

TAXIS HÍBRIDOS

SOLICITANTE	DNI/CIF	MATRÍCULA	Nº REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
DÍAZ SANTANA, RAMÓN SEBASTIÁN	42840051K	6481-KJH	63.153	No subsana, no aporta factura original ni consta la baja en servicio público del vehículo sustituido.
SANTANA SUÁREZ, JOSÉ JUAN	42695553D	1530-KLV	64.344	No subsana, no aporta factura original ni consta la baja en servicio público del vehículo sustituido.
SUÁREZ BOLAÑOS, SERGIO	42203160T	7104-KHZ	63.940	No subsana, no consta la baja en servicio público del vehículo sustituido

15 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo (En funciones)		
	Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad		
	Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	22/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.

ANEXO V

CUENTA JUSTIFICATIVA

Por medio de la presente justifico el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Consejería de Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria destinadas al Programa de renovación de flota del Transporte Público discrecional en el ámbito de Gran Canaria para el año 2018.

Además, se aporta la documentación original acreditativa del pago de las facturas objeto de la subvención. **(Sólo se admitirá como documentos válidos a estos efectos la certificación emitida por la entidad concesionaria del vehículo, en la que figure que éste se encuentra abonado o, en el caso de que se encuentre financiado, la certificación de la Entidad Financiera en la que conste que el comprador se encuentra al corriente en los pagos)**

TITULAR:	
DNI/CIF DEL TITULAR:	
MATRICULA DEL VEHÍCULO:	
PROVEEDOR:	
CIF DEL PROVEEDOR:	
Nº DE FACTURA:	
FECHA DE EMISIÓN:	
FECHA DE PAGO:	
PRECIO TOTAL:	
IMPUESTOS:	
DESCUENTOS:	
FORMA DE PAGO(en caso de estar financiado nombre entidad financiera):	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PAGO:	
¿HAY OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
- IMPORTE:	
- PROCEDENCIA:	

Firma del Titular

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones) Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	23/25





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes 14.0.1.

ANEXO VI ALTA A TERCEROS



ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS – PAGOS NACIONALES

1.- Datos personales del interesado
DNI/NIF/NIE, APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, MUNICIPIO, PROVINCIA, TELEFONO 1, TELEFONO 2, CORREO ELECTRONICO.
Consentimiento: De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento para que se consulten los datos de:
[] IDENTIDAD

2.- Datos del representante
DNI/NIF/NIE, APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

3.- Datos bancarios. Código IBAN imprescindible
ENTIDAD DE CRÉDITO, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, PROVINCIA, IBAN [E S]

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO:
Certifico que la cuenta con el código IBAN que se refleja en el apartado "3.- Datos bancarios", figura abierta en esta entidad a nombre del interesado que se indica en el apartado 1.
Fecha y sello de la Entidad de crédito, Por la Entidad de crédito
Fecha: Fdo:

4.- Baja de datos bancarios

En _____ a _____ de _____ de 20____
(Firma del Interesado o Representante)

Fdo: _____

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DESARROLLAN.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA
SERVICIO DESTINATARIO

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación (6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==), Fecha (21/12/2018), Normativa (Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica), Firmado Por (Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organo Apoyo (En funciones); Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad; Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes), Url De Verificación (https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==), Página (24/25)





CONSEJERIA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Servicio de Transportes
14.0.1.



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS

APARTADO 1. Datos personales del interesado: Serán necesariamente los de la persona física o jurídica que ha de percibir el pago.

Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la razón social tal y como figuren en el documento de identificación (DNI, NIF, NIE).

Al modelo se acompañará fotocopia del DNI, NIF o NIE. Si el interesado es persona física, la fotocopia del DNI podrá sustituirse por el consentimiento expreso para consultar el sistema de verificación de datos de identidad.

APARTADO 2. Datos del Representante: Se deberá cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica o cuando sea persona física que actúe por medio de representante, que deberá consignar su documento de identificación (DNI, NIF, NIE), nombre y apellidos, y firmar el modelo.

APARTADO 3. Datos bancarios: Es imprescindible que se indique el código IBAN, que contiene para España 24 dígitos, y está formado por los 4 primeros dígitos (ES más 2 dígitos de control) y los 20 dígitos del Código Cuenta Cliente.

Si el interesado ya designó alguna cuenta con anterioridad, los pagos se realizarán preferentemente en la cuenta con el código IBAN indicado en este modelo.

El IBAN indicado habrá de ser necesariamente de titularidad del interesado (es decir, de la persona que figure en el Apartado 1), lo que deberá justificarse:

- En el caso de que el interesado sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.
- En el caso de que el interesado sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria podrán sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite esa titularidad.

APARTADO 4. Baja de datos bancarios: Únicamente debe cumplimentarse este apartado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en la Base de Datos de Terceros del Cabildo de Gran Canaria.

Lugar de presentación: Acorde con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria podrán presentarse en:

- El Registro General: C/ Bravo Murillo, nº 23 accediendo por la C/ Pérez Galdós, Planta baja del Edificio Anexo a la Casa Palacio.
- En los Registros Desconcentrados del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.
- En los Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca (Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales en desarrollo de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal), a la siguiente dirección: C/ Bravo Murillo, nº 23, CP 35003, Las Palmas de Gran Canaria.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

2 de 25

Código Seguro De Verificación:	6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA==	Fecha	21/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Elisa Morales Marrero - Jefe/a Secc. Administrativa II, Organismo Apoyo (En funciones) Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Área de Transportes Y Movilidad Ana María Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Z2pE3bHZ+y415+Bc6WFeA=	Página	25/25

